



INFORME DE VERIFICACION DE LA CAPACIDAD JURIDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 006 DE 2010.

OBJETO: Recibir ofertas para la compra de material medico quirúrgico (osteosintesis y maxilo facial) para el funcionamiento del Hospital, para satisfacer las necesidades del servicio del Hospital, conforme al listado que obra como anexo No 5 de los presentes términos de referencia, con las características, cantidades y especificaciones que en ellos se indican.

Teniendo en cuenta que mediante resolución de Septiembre de 2010 suscrita por la Gerencia de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARTAGENA, se conformó el comité evaluador de la Convocatoria No 006 de 2010, se procedió a evaluar la capacidad jurídica de las propuestas presentadas por SYNTHES; ORTOMEDICS LTDA; ORCA ORTOPEDICA DEL CARIBE LADA.

El numeral 2.5.1., de los términos de referencia que establece los documentos de contenido jurídico, y conforme al numeral 2.5 que dice “Los proponentes, si son personas naturales ó jurídicas deberán anexar a la propuesta los siguientes documentos de contenido jurídico, técnico y financiero.

Conforme al numeral “4.3 EXAMEN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS – PRIMERA FASE”, que establece: Una propuesta será hábil técnica y jurídicamente cuando haya sido presentada oportunamente y no se halle comprendida en uno de los casos de rechazo de la propuesta.

También se señala en dicho numeral: “Adicionalmente, se procederá a la primera fase de verificación, consistente en efectuar un examen preliminar de las propuestas con el fin de determinar si cada una de ellas se encuentra completa y si cumplen con los requisitos esenciales técnicos y jurídicos de la Convocatoria, entre otros: Documentos de la Contratación. Si han sido debidamente firmados y enumerados”.

En este orden se presentan los resultados de los estudios y análisis sobre las calidades y capacidad legal de los proponentes. Evaluación que será publicada en la página web de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE para el conocimiento del proponente, de los órganos de control y vigilancia del Estado y de las veedurías en general.

VERIFICACION DE FACTORES HABILITANTES

**VERIFICACION DE FACTORES HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA
SYNTHES**

No	REQUISITOS	DESCRIPCION	CUMPLE	NO	OBSERVACIONES
----	------------	-------------	--------	----	---------------



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

				CUMPLE	
1	Carta de Presentación de la Propuesta	Se diligenciará de acuerdo con el modelo suministrado en los formularios de la Propuesta 1 firmado por el proponente, indicando su nombre y cedula de ciudadanía. Verificación e insubsanable.	X		A folio 01 y 02 anexa carta de presentación diligenciada de acuerdo formato y firmada por el representante legal.
2	Carta de información de consorcios o uniones temporales.	En caso que el proponente sea un consorcio o unión temporal deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Hospital. Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; deberán designar a un representante del Consorcio o Unión Temporal. Verificación e insubsanable.			NO APLICA
3	Garantía de seriedad de la Propuesta	♦ Póliza de seriedad: Constituir póliza de seriedad de la oferta a favor de la ESE Hospital Universitario del Caribe, en una cuantía igual al 10% del valor total de la oferta y con una	X		En el original a folio 10 aporta recibo de caja de la compañía Seguros Liberty S.A. por valor de \$146.160 póliza de garantía de seriedad, No 1741626,



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

		vigencia de tres meses contados a partir del día de cierre de la presente convocatoria. Deberá acreditar el pago de la prima.			expedida el 01 de septiembre de 2.010 con vigencia que va desde el 06 de septiembre de 2.010 al 06 de enero de 2011 amparando la suma de \$80.000.000, que reposa en el folio 03 al 09 de la propuesta esta firmada por firma autorizada de la aseguradora y por el tomador.
4	Certificado de existencia y representación legal	En el caso que el participante sea una persona jurídica, se verificará que su objeto social esté acorde con el objeto de los servicios que desarrollará. Adicionalmente se verificará que se presentó si es necesaria, carta de autorización de la junta directiva al gerente o representante legal. La carta de autorización se considera como un documento esencial e insubsanable, por lo que en el caso donde la autorización del gerente no cubra el valor de la propuesta, ésta será rechazada.	X		Constatando el físico del certificado presentado en la propuesta que se evalúa, se encuentra a folios 11 al 15 Aporta certificado expedido por la cámara de Bogota de de fecha 01 de Septiembre de 2010, donde se expresa en el objeto que si es acorde con las exigencias de la convocatoria el representante legal esta facultado para ejecutar acciones contractuales.
5	Certificación de pagos de seguridad social y aportes Parafiscales	El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con certificado expedido por la entidad correspondiente, así como los	X		Presentó certificado a folio 34, suscrito por la Revisor Fiscal Yaneth Prieto y la Contadora Con Tarjeta Profesional No. 14306-T y Elsa Victoria Abellaneda



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

		propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, certificado por el revisor fiscal de la entidad proponente			tarjeta profesional 3490-T Y a folia 35 certificación de estar a paz y salvo con todos los aportes de la seguridad social firmada por la representante legal Claudia Barona Hernández, De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
6	Certificado Vigente de no reporte en el boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de La República	De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 deberán presentar certificado de antecedentes fiscales vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, emitido por la Contraloría General de la República, en el que conste que no se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales.	X		A folios 20 y 21, presenta certificados de Responsabilidad Fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica donde se establece que tanto la Empresa como su Representante Legal respectivamente no figuran reportados en el boletín No. 63 con corte a Octubre de de 2010, expedidos el 01 de Septiembre de 2010.
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	La sociedad comercial proponente deberá adjuntar los certificados originales de “antecedentes disciplinarios” como también el representante legal, vigente a la fecha del cierre del proceso emitido por la Procuraduría General de la Nación.	X		A folio 24, aporta certificado de antecedentes expedido por la procuraduría de fecha 01 de septiembre de 2010. En donde se señala que la firma SYNTHES identificada



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

					con el Nit. 8301098060, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. A folio 25 aporta certificado de antecedentes expedido por la procuraduría de fecha 01 de septiembre de 2010. En donde se señala que Claudia Barona Identificada con cedula No. 45.75.521 de Cartagena no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
8	Certificado de antecedentes Judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad.- DAS	Los proponentes deberán presentar copia vigente del Certificado Judicial, del representante legal de la firma expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS.	X		A folio 28 aporta Certificado Judicial expedido el 08 de Abril de 2010 por el DAS, a nombre de Claudia Barona Hernández Identificada con cedula No. 45.75.521 de Cartagena.
9	Indicar la actividad económica, régimen contributivo, si son grandes contribuyentes o auto retenedores.	El proponente debe indicar la actividad económica, régimen contributivo, si son grandes contribuyentes o auto retenedores.	X		De folios 32 al 33 aporta información tributaria, mediante resolución No 821 expedida por la DIAN donde especifica que pertenece al Régimen Común, Grandes Contribuyentes y Responsables de IVA.



10	Fotocopia del RUT.	El proponente sea este nacional o extranjero, deberá anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, por ser éste el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes del impuesto sobre la renta, de conformidad con lo establecido en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 19 de la Ley 863 de 2003.	X		El proponente presenta fotocopia del formulario único tributario A folio 36.
----	--------------------	---	---	--	--



11	Certificados de Experiencia para acreditación de experiencia específica en medicamentos	El oferente debe acreditar experiencia mínima en la ejecución de él (los) contratos con entidades públicas y/o privadas durante los últimos tres (3) años, los cuales deben corresponder a experiencia específica, en medicamentos objeto de la presente convocatoria y hasta por el monto total del presupuesto oficial estimado, lo que será objeto de verificación técnica. Para efectos de la verificación de la experiencia en Consorcios o Uniones Temporales, cada miembro deberá acreditar la experiencia con la que cuenta, la cual debe ser mínima de un año y lo cual deben acreditar con máximo dos contratos. La experiencia de los Consorcios y de la Unión temporal se sumará. Las certificaciones deben contener la siguiente información: ♦ Objeto. ♦ Valor total del contrato. ♦ Fecha de inicio y terminación del contrato. ♦ Cumplimiento. ♦ Entidad contratante		X	El proponente aporta copia de su Registro Único de Proponentes RUP, en el cual se observa que acreditan experiencia de cuatro contratos que suman \$540.000.000 de pesos contratados, lo cual no alcanza el mínimo del presupuesto oficial de la convocatoria exigido como mínimo para la experiencia. Por ello se solicita al proponente se sirvan subsanar este aspecto.
----	---	---	--	---	--



12	Pacto de Integridad, compromiso de integridad	Se debe aportar documento de integridad que demuestre que el proponente no ha recibido sobornos y goza de transparencia y rinde a tiempo sus cuentas.	X		A folios 37 al 39 aporta el documento de integridad de acuerdo al formato de los términos de referencia firmado por su representante legal.
----	---	---	---	--	---

CONCLUSIONES

1. En virtud de la anterior verificación de requisitos, documentos, y capacidad legal, se concluye que la propuesta presentada por la FIRMA SYNTHES COLOMBIA S.A. no cumple con los requisitos exigidos.

VERIFICACION DE FACTORES HABILITANTES

VERIFICACION DE FACTORES HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA ORTOPEDICA DEL CARIBE LTDA

No	REQUISITOS	DESCRIPCION	CUMPLE	NO	OBSERVACIONES
----	------------	-------------	--------	----	---------------



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

				CUMPLE	
1	Carta de Presentación de la Propuesta	Se diligenciará de acuerdo con el modelo suministrado en los formularios de la Propuesta 1 firmado por el proponente, indicando su nombre y cedula de ciudadanía. Verificación e insubsanable.	X		A folio 22 anexa carta de presentación diligenciada de acuerdo formato y firmada por el representante legal, Luis Antonio David Tarud.
2	Carta de información de consorcios o uniones temporales.	En caso que el proponente sea un consorcio o unión temporal deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Hospital. Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; deberán designar a un representante del Consorcio o Unión Temporal. Verificación e insubsanable.			NO APLICA
3	Garantía de seriedad de la Propuesta	Póliza de seriedad: Constituir póliza de seriedad de la oferta a favor de la ESE Hospital Universitario del Caribe, en una cuantía igual al 10% del valor total de la oferta y con una vigencia de	X		En el original a folio 29 aporta recibo de caja de la compañía Seguros del estado por valor de \$ 147.320 póliza de garantía de seriedad, No 75-44-



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

		tres meses contados a partir del día de cierre de la presente convocatoria. Deberá acreditar el pago de la prima.			1010255, expedida el 01 de septiembre de 2.010 con vigencia que va desde el 06 de septiembre de 2.010 al 06 de diciembre de 2010 amparando la suma de \$80.000.000, que reposa entre el 30 al 32 de la propuesta esta firmada por firma autorizada de la aseguradora y por el tomador.
4	Certificado de existencia y representación legal	En el caso que el participante sea una persona jurídica, se verificará que su objeto social esté acorde con el objeto de los servicios que desarrollará. Adicionalmente se verificará que se presentó si es necesaria, carta de autorización de la junta directiva al gerente o representante legal. La carta de autorización se considera como un documento esencial e insubsanable, por lo que en el caso donde la autorización del gerente no cubra el valor de la propuesta, ésta será rechazada.	X		Constatando el físico del certificado presentado en la propuesta que se evalúa, se encuentra a folios 33 al 34 Aporta certificado expedido por la cámara de comercio de Cartagena de fecha 08 de Agosto de 2010, donde se expresa en el objeto que si es acorde con las exigencias de la convocatoria el representante legal esta facultado para ejecutar acciones contractuales.
5	Certificación de pagos de seguridad social y aportes Parafiscales	El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con certificado expedido por la entidad correspondiente, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de	X		Presentó certificado a folio 47, suscrito por el Representante Legal De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

		Compensación Familiar, cuando corresponda, certificado por el revisor fiscal de la entidad proponente			
6	Certificado Vigente de no reporte en el boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de La República	De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 deberán presentar certificado de antecedentes fiscales vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, emitido por la Contraloría General de la República, en el que conste que no se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales.	X		A folio 56, presenta certificado de Responsabilidad Fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica donde se establece que tanto la Empresa como su Representante Legal no figuran reportados en el boletín No. 63 con corte a octubre de 2010, expedidos el 25 de Agosto de 2010.
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	La sociedad comercial proponente deberá adjuntar los certificados originales de “antecedentes disciplinarios” como también el representante legal, vigente a la fecha del cierre del proceso emitido por la Procuraduría General de la Nación.	X		A folio 58, aporta certificado de antecedentes expedido por la procuraduría de fecha 25 de Agosto de 2010. En donde se señala que la firma ORTOPEDICA DEL CARIBE LTDA identificada con el Nit. 800.119.210-5, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. A folio 59 aporta certificado de antecedentes expedido por la procuraduría de fecha 25 de Agosto de 2010. En



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

					donde se señala que Luis David Tarud Identificado con cedula No. 73.085.479 no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
8	Certificado de antecedentes Judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad.- DAS	Los proponentes deberán presentar copia vigente del Certificado Judicial, del representante legal de la firma expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS.	X		A folio 46 aporta Certificado Judicial expedido el 31 de Agosto de 2010 por el DAS, a nombre de Luis David Tarud Identificado con cedula No. 73.085.479
9	Indicar la actividad económica, régimen contributivo, si son grandes contribuyentes o auto retenedores.	El proponente debe indicar la actividad económica, régimen contributivo, si son grandes contribuyentes o auto retenedores.		X	No aporta la certificación solicitada donde se especifica que pertenece al Régimen Común, Grandes Contribuyentes y Responsables de IVA. Por ello se solicita al proponente se sirvan subsanar este aspecto



10	Fotocopia del RUT.	El proponente sea este nacional o extranjero, deberá anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, por ser éste el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes del impuesto sobre la renta, de conformidad con lo establecido en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 19 de la Ley 863 de 2003.	X		El proponente presenta fotocopia del formulario único tributario A folio 74
----	--------------------	--	---	--	--



11	Certificados de Experiencia para acreditación de experiencia específica en medicamentos	El oferente debe acreditar experiencia mínima en la ejecución de él (los) contratos con entidades públicas y/o privadas durante los últimos tres (3) años, los cuales deben corresponder a experiencia específica, en medicamentos objeto de la presente convocatoria y hasta por el monto total del presupuesto oficial estimado, lo que será objeto de verificación técnica. Para efectos de la verificación de la experiencia en Consorcios o Uniones Temporales, cada miembro deberá acreditar la experiencia con la que cuenta, la cual debe ser mínima de un año y lo cual deben acreditar con máximo dos contratos. La experiencia de los Consorcios y de la Unión temporal se sumará. Las certificaciones deben contener la siguiente información: ♦ Objeto. ♦ Valor total del contrato. ♦ Fecha de inicio y terminación del contrato. ♦ Cumplimiento. ♦ Entidad contratante	X		Aporta la experiencia específica que lo habilita de folios 102 al 235, mediante certificaciones de contratos ejecutados entre el 2007 a 2010 que suman mas del presupuesto oficial.
----	---	---	---	--	---



12	Pacto de Integridad, compromiso de integridad	Se debe aportar documento de integridad que demuestre que el proponente no ha recibido sobornos y goza de transparencia y rinde a tiempo sus cuentas.	X		De folios 40 y 41 aporta el documento de integridad de acuerdo al formato de los términos de referencia firmado por su representante legal.
----	---	---	---	--	---

CONCLUSIONES

1. En virtud de la anterior verificación de requisitos, documentos, y capacidad legal, se concluye que la propuesta presentada por la FIRMA ORTOPEDICA DEL CARIBE LTDA. no cumple con las exigencias de los términos de referencia

VERIFICACION DE FACTORES HABILITANTES

VERIFICACION DE FACTORES HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA ORTOMEDICS LTDA



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

No	REQUISITOS	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	Se diligenciará de acuerdo con el modelo suministrado en los formularios de la Propuesta 1 firmado por el proponente, indicando su nombre y cedula de ciudadanía. Verificación e insubsanable.	X		A folio 03 Y 04 anexa carta de presentación diligenciada de acuerdo formato y firmada por el representante legal, Piedad de Jesús Barón Sepúlveda.
2	Carta de información de consorcios o uniones temporales.	En caso que el proponente sea un consorcio o unión temporal deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Hospital. Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; deberán designar a un representante del Consorcio o Unión Temporal. Verificación e insubsanable.			NO APLICA
3	Garantía de seriedad de la Propuesta	Póliza de seriedad: Constituir póliza de seriedad de la oferta a favor de la ESE Hospital Universitario del Caribe, en una cuantía igual al 10% del valor total	X		En el original a folio 06 aporta recibo de caja de la compañía Seguros del estado por valor de \$ 147.320 póliza de garantía



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

		de la oferta y con una vigencia de tres meses contados a partir del día de cierre de la presente convocatoria. Deberá acreditar el pago de la prima.			de seriedad, No 75-44-101025318, expedida el 02 de septiembre de 2.010 con vigencia que va desde el 06 de septiembre de 2.010 al 06 de diciembre de 2010 amparando la suma de \$80.000.000, que reposa en el folio 05 de la propuesta esta firmada por firma autorizada de la aseguradora y por el tomador.
4	Certificado de existencia y representación legal	En el caso que el participante sea una persona jurídica, se verificará que su objeto social esté acorde con el objeto de los servicios que desarrollará. Adicionalmente se verificará que se presentó si es necesaria, carta de autorización de la junta directiva al gerente o representante legal. La carta de autorización se considera como un documento esencial e insubsanable, por lo que en el caso donde la autorización del gerente no cubra el valor de la propuesta, ésta será rechazada.	X		Constatando el físico del certificado presentado en la propuesta que se evalúa, se encuentra a folios 07 al 09 Aporta certificado expedido por la cámara de comercio de Cartagena de fecha 26 de Agosto de 2010, donde se expresa en el objeto que si es acorde con las exigencias de la convocatoria el representante legal esta facultado para ejecutar acciones contractuales.
5	Certificación de pagos de seguridad social y aportes Parafiscales	El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con certificado expedido por la entidad correspondiente, así como los	X		Presentó certificado a folio 17, suscrito por la Representante Legal De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT. 900 042 103-5

		propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, certificado por el revisor fiscal de la entidad proponente			
6	Certificado Vigente de no reporte en el boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de La República	De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 deberán presentar certificado de antecedentes fiscales vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, emitido por la Contraloría General de la República, en el que conste que no se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales.	X		A folio 11, presenta certificado de Responsabilidad Fiscal emitido por la Contraloría General de la República donde se establece que tanto la Empresa como su Representante Legal no figuran reportados en el boletín No. 63 con corte a octubre de 2010, expedidos el 24 de Agosto de 2010.
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	La sociedad comercial proponente deberá adjuntar los certificados originales de “antecedentes disciplinarios” como también el representante legal, vigente a la fecha del cierre del proceso emitido por la Procuraduría General de la Nación.	X		A folio 13, aporta certificado de antecedentes expedido por la procuraduría de fecha 24 de Agosto de 2010. En donde se señala que la firma ORTOMEDICS LTDA identificada con el Nit. 900.103.907-2, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. A folio 12 aporta certificado de antecedentes expedido por la procuraduría de fecha 24 de Agosto de 2010. En



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

					donde se señala que Piedad Baron Identificada con cedula No. 30.765.835 no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
8	Certificado de antecedentes Judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad.- DAS	Los proponentes deberán presentar copia vigente del Certificado Judicial, del representante legal de la firma expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS.	X		A folio 14 aporta Certificado Judicial expedido el 28 de Abril de 2010 por el DAS, a nombre de Piedad Baron Sepúlveda Identificada con cedula No. 30.765.835
9	Indicar la actividad económica, régimen contributivo, si son grandes contribuyentes o auto retenedores.	El proponente debe indicar la actividad económica, régimen contributivo, si son grandes contribuyentes o auto retenedores.	X		A folios 15 aporta certificación de información tributaria, a donde especifica que pertenece al Régimen Común, Grandes Contribuyentes y Responsables de IVA.



10	Fotocopia del RUT.	El proponente sea este nacional o extranjero, deberá anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, por ser éste el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes del impuesto sobre la renta, de conformidad con lo establecido en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 19 de la Ley 863 de 2003.	X		El proponente presenta fotocopia del formulario único tributario A folio 16
----	--------------------	--	---	--	--



11	Certificados de Experiencia para acreditación de experiencia específica en medicamentos	El oferente debe acreditar experiencia mínima en la ejecución de él (los) contratos con entidades públicas y/o privadas durante los últimos tres (3) años, los cuales deben corresponder a experiencia específica, en medicamentos objeto de la presente convocatoria y hasta por el monto total del presupuesto oficial estimado, lo que será objeto de verificación técnica. Para efectos de la verificación de la experiencia en Consorcios o Uniones Temporales, cada miembro deberá acreditar la experiencia con la que cuenta, la cual debe ser mínima de un año y lo cual deben acreditar con máximo dos contratos. La experiencia de los Consorcios y de la Unión temporal se sumará. Las certificaciones deben contener la siguiente información: ♦ Objeto. ♦ Valor total del contrato. ♦ Fecha de inicio y terminación del contrato. ♦ Cumplimiento. ♦ Entidad contratante	X		Aporta la experiencia específica que lo habilita de folios 22 al 111, mediante certificaciones de contratos ejecutados entre el 2007 a 2010 que suman mas del presupuesto oficial.
----	---	---	---	--	--



12	Pacto de Integridad, compromiso de integridad	Se debe aportar documento de integridad que demuestre que el proponente no ha recibido sobornos y goza de transparencia y rinde a tiempo sus cuentas.	X		De folios 18 y 19 aporta el documento de integridad de acuerdo al formato de los términos de referencia firmado por su representante legal.
----	---	---	---	--	---

CONCLUSIONES

1. En virtud de la anterior verificación de requisitos, documentos, y capacidad legal, se concluye que la propuesta presentada por la FIRMA ORTOMEDICS LTDA. cumple con las exigencias de los términos de referencia y de ley.
2. Con relación a los documentos técnicos que integran la propuesta deben ser objeto de análisis en la evaluación técnica pertinente.
3. Así misma los documentos sobre la situación financiera del proponente debe ser objeto de examen en la evaluación de este orden.

MANUEL RAMIREZ MEJIA
Jefe de Oficina Jurídica

MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
ASESOR EXTERNO